ADENDA Nº 2

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2017

"PROVISION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD"

ID Nº: 324234

Campus UNA, San Lorenzo, 14 de julio de 2017.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación de los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1

En ANEXO C, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), en lo que respecta al punto 7, 17 y 18 la Convocante establece incluir la siguiente enmienda a la Carta de Invitación:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** ***19/07/2017****, HASTA LAS 10:00 HS.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**
    Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo
    Número del Piso/Oficina: Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque k.
    Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
    Código postal: No Aplica

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Roberto Maria Acosta
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Atención: **Lic. Roberto María Acosta Argaña**
Dirección: **Facultad de Ingeniería, UOC, Bloque "K", Campus de la U.N.A.**
Ciudad: **San Lorenzo, Paraguay**
Teléfono: **021 585-581/4 internos 1303/04**
Fax: **021 577-016**
Dirección de correo electrónico: **racosta@ing.una.py**
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***24/07/2017***
Hora: 09:00 A.M.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo
Número del Piso/Oficina: Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque k.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: 24/07/2017
Hora: 09:15 A.M

ENMIENDA 2

En ANEXO C, ESPECIFICACIONES TECNICAS, en lo que respecta a los ítems 1, 2 y 5, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem 1
CAMARA TIPO BALA TURBO HD 720P, 3.6MM, INFRARROJA
Cantidad: 16 (dieciséis) unidades, para Zona Edif. Nacimiento.
Descripción:
Tipo: Bala / Día y Noche
Infrarroja Sensor de imagen: 1MP CMOS
Sistema de señal: PAL / NTSC
Píxeles efectivos: 1296 (H) x 732 (V)
Resolución: Turbo HD 720p Lente: 3.6 mm
Iluminación mínima: 0.1 lux
Distancia de iluminación: 30 a 40 metros
Funciones específicas: DNR, Smart IR
Fuente de alimentación: 12 VDC ± 15%
Material: Metálica
Protección: IP66

Imagen Referencial

Incluye: cableado, canaletas, instalación de la cámara con la configuración del DVR y visualización hacia internet y dispositivos móviles.
Deben ser compatibles con el grabador DVR.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERÍA
Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Ítem 2
Grabador DVR de 32 canales
TURBO HD
Cantidad: 1(una) unidad

Imagen Referencial.

Descripción:

- Grabador de 32 canales Turbo HD
- 1 canal de salida de audio
- Monitorización en DIRECTO a la más alta resolución (1Mpx) en tiempo real (25 imágenes por segundo) en cada una de las entradas de vídeo
- 32 entradas de alarma y 4 salidas de relé
- Número máximo de canales remotos simultáneos 24
- 2 puertos USB
- Máxima capacidad de almacenamiento 1 disco duro de 4Tb
- No incluye el disco duro
- Compatible con Smartphone y tablets

Ítem 5
CAMARA TIPO BALA TURBO HD 720P, 3.6MM, INFRARROJA
Cantidad: 16 (dieciséis) unidades, para CITEC.
Descripción:

Tipo: Bala / Día y Noche
Infrarroja Sensor de imagen: 1MP CMOS
Sistema de señal: PAL / NTSC
Píxeles efectivos: 1296 (H) x 732 (V)
Resolución: Turbo HD 720p Lente: 3.6 mm
Iluminación mínima: 0.1 lux
Distancia de iluminación: 30 a 40 metros
Funciones específicas: DNR, Smart IR
Fuente de alimentación: 12 VDC ± 15%
Material: Metálica
Protección: IP66

Imagen Referencial

Incluye: cableado, canaletas, instalación de la cámara con la configuración del DVR y visualización hacia internet y dispositivos móviles.
Deben ser compatibles con el grabador DVR

Observaciones:

Agregar protectores contra descargas atmosféricas para video y alimentación para todas las cámaras externas, en ambos extremos del recorrido (en la salida de cámara y en la entrada a la Sala de Control donde este el DVR).
Una vez culminada la instalación se realizará la prueba de buen funcionamiento de los equipos para emitir la recepción final.
Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones mínimas que deben satisfacer la provisión objeto de esta contratación directa. Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita la Facultad de Ingeniería de la UNA, analizar y determinar, si los Equipos ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los bienes que ofrece para su utilización como ser: catálogos folletos explicativos, manual de instrucciones, donde indiquen las recomendaciones de uso entre otras características e informaciones esenciales acerca de los mismos; demostrando conformidad sustancial de los bienes con las Especificaciones Técnicas. Además debe presentar un Certificado de Garantía de los productos ofertados.
Los oferentes podrán realizar la visita técnica en el local de la FIUNA, sito en CAMPUS UNIVERSITARIO – San Lorenzo y en el CITEC, Isla Bogado – Luque, hasta un día hábil antes de la fecha tope para realizar consultas establecidas en las DDLC 7, dentro del horario de 09:00 hs. a 11:00 hs. Asimismo, los oferentes quienes no realicen la visita técnica deberán presentar una declaración jurada de conocer perfectamente los detalles para la provisión e instalación de cámaras de seguridad.

Lic. Roberto Maria Acosta
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf.: (021) 585-581/4 Fax: (021) 577016
Casilla de Correo Nro. 765
racosta@ing.una.py

Responsables de la visita técnica: Serán designadas por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC
Tel: 595 21 585581/4 Int. 1703.

Las demás especificaciones establecidas en la Carta de Invitación publicada en el SICP, quedan invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf.: (021) 585-581/4 Fax: (021) 577016
Casilla de Correo Nro. 765
racosta@ing.una.py